

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Calidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 4 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	29-04-2024	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	5:34 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación. Directores de sede DIE. Delegados del CADE ante el CAIDE. Profesores del Equipo de Autoevaluación del DIE. Oficina de Aseguramiento de la Calidad UPN, Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de UniValle, y Comité Institucional de Currículo y Calidad de la UDFJC.				
Lugar de la reunión:	Invitación: Enlace de la invitación. Grabación: Enlace de la grabación.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Isabel Garzón Barragán	Directora Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Rodolfo Vergel	Director sede DIE-UDFJC
Edgar Fernando Gálvez Peña	Director sed DIE-UniValle
Carlos Ernesto Noguera	Director sed DIE-UPN
Luis Ángel Bohórquez	Delegado de los profesores del CADE-UDFJC al CAIDE
Elizabeth Narváez	Delegada de los profesores del CADE-UniValle al CAIDE

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Maximiliano Prada Dussán	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN
David Rubio	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Luisa Carlota Santana	Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC
Absalón Jiménez	Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UDFJC

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de saberes</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Norbella Miranda Nieves	Profesora del Equipo de Autoevaluación DIE-UniValle
Jimmy William Ramírez	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UPN
Diego Garzón	Profesor del Equipo de Autoevaluación DIE-UniValle
Angie Paola Manrique	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN
Catalina Ramírez	Delegada de la vicerrectoría académica y el Comité Institucional de Currículo y Calidad, UDFJC
Harold Manzano	Subdirector de Autoevaluación y Calidad Académica-UniValle
Diana Camila Buitrago	Profesional del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad-UPN

5. Orden del Día:
Contextualización proceso de Autoevaluación del Programa DIE Discutir y definir la ponderación de los doce factores propuestos por el CNA.

6. Desarrollo del Orden del Día:
La Dra. Isabel Garzón inicia la reunión del CAIDE ampliado realizada de manera virtual mediante la plataforma de Zoom. Se informa que algunos profesores del equipo de autoevaluación del programa no pueden asistir a la sesión porque se encuentran realizando actividades académicas/laborales. Se da la bienvenida a los jefes de oficinas de Aseguramiento de la Calidad, como sus delegados, y se inicia la sesión. 1. Contextualización proceso de Autoevaluación del Programa DIE En esta tarea, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN, en colaboración con las oficinas homólogas de la UniValle y UDFJC, ha establecido un cronograma que abarca desde 2017 hasta 2027 para llevar a cabo esta evaluación. Se ha avanzado en una parte del proceso de autoevaluación, como se puede observar en la imagen 1, lo verde ya se hizo y lo amarillo en proceso. Imagen 1 <i>Cronograma en línea del tiempo del proceso de Autoevaluación DIE</i>

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Calidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

2017						2027
Línea del tiempo						
1. Momento	2. Momento	3. Momento		4. Momento		
Desarrollo del programa Primera parte del alistamiento del proceso de autoevaluación (II semestre 202)	Seguimiento al plan de mejoramiento Segunda parte del alistamiento del proceso de autoevaluación (I semestre 2022)	Proceso Auto- Evaluación Implementación mejoras	Elaboración informe Nuevo plan de mejoramiento	Tiempo aprobación interna interinstitucional Subir información aplicativa: 26 de octubre	Solicitud (último año)	
2017 – 2022	2023	2024/ 2025	2025	2026	2027	
Fase I	Fase II (parte 1)	Fases: II (parte 2) / II I / IV	Fase V	Fase VI		

Además del cronograma mencionado, las oficinas han elaborado una ruta metodológica para el programa doctoral, dividida en seis fases. Según se muestra en la imagen 2, las actividades planificadas en la fase I se ejecutaron durante los semestres 2022-II y 2023-I.

Imagen 2

Estado de las actividades de la Fase I de la ruta metodológica

FASE	ACTIVIDADES			Estado
Fase N. 1	1. Propuesta de la ruta metodológica de Autoevaluación por parte del Grupo Aseguramiento de la calidad de la UPN para aportes y sugerencias de las Oficinas homólogas de cada Universidad, de manera que se cuente con una metodología unificada.			Resuelto
	2. Conformación del equipo de Autoevaluación de Programa asignación horas semana (participación de las tres Universidades).			Resuelto
	UPN	UniValle	UDFJC	
	Maximiliano Prada	Elizabeth Narváez	Luis Ángel Bohórquez	
	David Rubio	Norbella Miranda	Absalon Jiménez	
	Jimmy Ramírez	Diego Garzón	Luisa Carlota Santana	
	3. Revisión y apropiación Normatividad vigente Modelo de acreditación alta calidad CNA Acuerdo 02 -2020. Guías 03 autoevaluación de programas y 04 CNA Seguimiento y evaluación Planes de mejora			Resuelto
	4. Elaboración de cronograma de actividades de II 2022 a II 2025.			Resuelto

Sobre la Fase II de la ruta metodológica (imagen 3), el balance del programa en términos de cumplimiento de las metas del Plan de Mejoramiento está prácticamente completo. Actualmente, se debe entregar a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UPN un informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento, que debe incluir la reformulación del plan de mejoramiento, identificando oportunidades de mejora que continúan, aquellas que evidencian cumplimiento y otras oportunidades que deben ser reestructuradas a la luz de su mejora.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Otra actividad surgida del proceso de autoevaluación, que se añadió a la Fase II, fue la contemplación de crear el factor 13 denominado "interinstitucionalidad". No obstante, en la reunión del CAIDE de diciembre de 2023 se determinó no establecer un factor 13, sino evaluar la interinstitucionalidad de forma transversal a los 12 factores propuestos por el MEN.

En cuanto a los resultados de aprendizaje, otro punto de análisis en la Fase II, se determinó la necesidad de redefinir el concepto. Para ello, se formó un grupo de profesores dedicados a examinar este concepto y generar un documento analítico que reflexiona sobre su definición. Este documento está casi finalizado, solo falta establecer una fecha para su socialización y llegar a un consenso al respecto.

Imagen 3

Estado de Actividades de la Fase II de la ruta metodológica.

FASE	ACTIVIDADES	Estado
Fase N. 2.	1. Balance del programa con base en nivel de cumplimiento metas del Plan de mejoramiento - recomendaciones pares resolución 26331 de 24 nov. 2017 (acreditación 10 años).	En proceso
	2. Lectura y análisis del Informe del primer momento – seguimiento, evaluación y actualización del Plan de mejora 2018-2021. (Univalle)	En proceso
	3. Implementación de la ruta metodológica definida para desarrollar el proceso de autoevaluación	Resuelto
	4. Creación o no de un factor 13 denominado "Interinstitucionalidad"	Resuelto
	5. Redefinición del Concepto "Resultados de Aprendizaje". (El equipo de Autoevaluación DIE-UPN crearon un documento denominado "Efectos de Formación: Más allá de los resultados de aprendizaje").	En proceso
	6. Etapas recolección información Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información: I. Evidencias documentales. II. Evidencias estadísticas. III. Instrumentos de percepción – actores.	En proceso
	7. Realización de proceso de ponderación.	Punto a discusión 29 de abril
	8. Identificación de escala de valoración juicios: (Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple).	En proceso

Se finaliza la contextualización informando que para el día de hoy el punto a tratar es el proceso de ponderación de los 12 factores.

2. Discutir y definir la ponderación de los doce factores propuestos por el CNA.

La Prof. Isabel menciona que en la reunión ampliada del CAIDE de diciembre se había acordado que cada equipo de autoevaluación interinstitucional presentaría una propuesta de ponderación de los factores a su cargo. Estas propuestas se discutirían en la reunión actual con el propósito de llegar a un consenso, el cual sería registrado mediante un acta oficial. Luego de esta introducción, cede la palabra a los profesores responsables de cada equipo para dialogar sobre el tema:

- **Coordinación UDFJC:** El Prof. Rodolfo comenta que en el caso del equipo de Autoevaluación que coordina no se tuvo tiempo de reunirse para hablar sobre la ponderación, sino que contextualizaron a la Prof. Norbella, quien ahora está asignada al equipo en reemplazo del profesor José Aldemar, sobre

el proceso de Autoevaluación. Se habló sobre el abordaje y análisis, en términos dialécticos, del factor Interinstitucional y del documento analítico de redefinición del concepto “Resultados de Aprendizaje”.

- **Coordinación UniValle:** El Prof. Fernando Gálvez menciona que el equipo ha dedicado tiempo a discutir la ponderación en las últimas cuatro reuniones. Durante estos encuentros, se analizaron los métodos de ponderación utilizados en el proceso anterior de autoevaluación del Doctorado y de una maestría de la UniValle que está actualmente en proceso de acreditación, tomándolos como referencia para el ejercicio actual. Como resultado de estas deliberaciones, se elaboraron tres propuestas de ponderación y se llegó a un acuerdo, como se detalla en la tabla 1.

Tabla 1

Ponderación del equipo Coordinado por la UniValle.

N	Factor	Consenso
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	7
2	Estudiantes	9
3	Profesores	10
4	Egresados	8
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10
6	Permanencia y graduación	8
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	12
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7
11	Organización, administración y financiación del Programa	7
12	Recursos físicos y tecnológicos	6
Total		100

- **Coordinación UPN:** El Prof. Carlos Noguera comenta que el proceso fue coordinado en la UPN mediante una colaboración estrecha de los tres profesores representantes de cada sede. El criterio utilizado para la ponderación consistió en otorgar mayor peso a los factores en los que el programa muestra mayores fortalezas (color verde), mediana fortaleza (color amarillo) y baja fortaleza (color blanco). Para evitar ambigüedades numéricas, se empleó una escala de múltiplos de cinco para la ponderación, como se especifica en la tabla 2. Concluye diciendo que, tras un análisis inicial de la propuesta del equipo coordinado desde la UniValle, identifica varias similitudes.

Tabla 2.

Ponderación del equipo Coordinado por la UPN.

N	Factor	Consenso
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	10%
2	Estudiantes	10%
3	Profesores	10%

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

4	Egresados	5%
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10%
6	Permanencia y graduación	5%
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10%
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	20%
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	5%
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	5%
11	Organización, administración y financiación del Programa	5%
12	Recursos físicos y tecnológicos	5%
Total		100%

Luego de esto, los equipos de profesores de Autoevaluación acordaron promediar las ponderaciones asignadas a cada factor de las dos propuestas, y considerar la ponderación del proceso anterior de Autoevaluación en 2016, con el fin de establecer una ponderación que incorpore todas las perspectivas y decidir, a partir de este ejercicio metodológico. Esto se puede observar en la Tabla 3.

Tabla 3.

Escalas de ponderación propuesta por los equipos de Autoevaluación, y la del informe de autoevaluación en el 2016.

N	Factor	Consenso equipo UniValle %	Consenso equipo UPN	Promedio	Informe 2016, %
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	7	10%	9	8
2	Estudiantes	9	10%	10	8
3	Profesores	10	10%	10	10
4	Egresados	8	5%	7	10
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10	10%	10	12
6	Permanencia y graduación	8	5%	7	
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10	10%	10	22 (antes eran los factores 6 y 7, 10% y 12%)
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	12	20%	16	15
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6	5%	6	6
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7	5%	6	
11	Organización, administración y financiación del Programa	7	5%	6	9
12	Recursos físicos y tecnológicos	6	5%	6	
Total		100	100	100	100

De esta manera, dado que las distintas propuestas coinciden en la relevancia del factor 8 al tener una ponderación significativamente mayor que los demás, se ha considerado iniciar el proceso de ponderación a partir de dicho factor. Como se ha destacado previamente, este factor ha recibido una ponderación considerablemente más alta debido a las sólidas fortalezas del programa en investigación. La mayoría de las

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de saberes</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

actividades académicas del programa están centradas en la producción investigativa, lo que respalda la importancia otorgada a este factor (Seminarios, grupos, pasantías, publicaciones, etc.). Además, las evidencias documentales que sustentan este factor son fácilmente accesibles, lo que refuerza aún más su peso en el proceso de ponderación.

De lo anterior se **ACUERDA** que el factor 8 se pondere en 15%, tal como se evidencia en la Tabla 4.

Tabla 4

Consenso de Ponderación del factor 8.

N	Factor	Consenso 29 abril
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	15%

Siguiendo con el análisis de los factores, se procede con aquellos que presentan ponderaciones similares. En este caso, el factor 3 “Profesores” y el factor 7 “Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación”. A continuación, se presentan las opiniones al respecto:

- El Prof. Luis Ángel propone aumentar la ponderación del factor 3 de 10 a 12, argumentando que la producción investigativa de los profesores es notablemente alta, así como su capacidad para desarrollar seminarios.
- Por su parte, el Prof. Rodolfo apoya la ponderación del Prof. Luis Ángel y destaca, como argumento, la calidad de los profesores, no solo en términos de producción académica, sino también por su capacidad para dirigir tesis doctorales, el impacto que han tenido a nivel nacional e internacional como referentes en la producción de conocimiento y la posibilidad que han tenido muchos profesores en continuar una formación investigativa haciendo pos doctorados.
- La Prof. Isabel plantea la necesidad de considerar que, si bien existe una alta producción investigativa en el programa, algunos profesores presentan debilidades en este aspecto.
- El Prof. Fernando se mantiene en una ponderación de 10%.
- La Prof. Norbella menciona que si no se tiene una evidencia que se haya mejorado ese factor, es mejor dejarlo en 10.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 3 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 5.

Tabla 5

Consenso de Ponderación del factor 3.

N	Factor	Consenso 29 abril
3	Profesores	10%

A continuación se presentan las observaciones sobre el factor 7 “Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación”, para su ponderación:

- La Prof. Isabel menciona que para este factor hay dos debilidades que han surgido del Plan de Mejoramiento del programa: el primero se relaciona con la internacionalización, ya que está baja (puede ser por la pandemia); y la segunda, las habilidades comunicativas en una segunda lengua está

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

muy baja, en estudiantes y profesores. Y propone si hay la posibilidad de bajar la ponderación o mantenerla.

- El Prof. William señala que la debilidad no radica en la estrategia de competencias comunicativas, ya que estas pueden justificarse mediante los requisitos establecidos para la graduación de los aspirantes, sino en el aspecto de la internacionalización. A pesar de que la Universidad Pedagógica Nacional está implementando una política de internacionalización, es crucial considerar la apreciación de profesores, estudiantes, egresados, entre otros, acerca de los resultados de la cooperación académica y científica derivados de políticas de internacionalización, ya que esto podría influir en la evaluación. Respecto a las evidencias para analizar los resultados en la implementación de políticas de cooperación y otras asociadas, el profesor sugiere que sean similares a las del ejercicio de autoevaluación anterior, aunque actualizadas. Por lo tanto, la ponderación debería mantenerse igual, a menos que se cuenten con elementos que impulsen las políticas de internacionalización.
- El Prof. Rodolfo destaca el trabajo realizado por la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Institucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) para fortalecer la internacionalización. En consecuencia, sugiere mantener la ponderación asignada a dicho factor.
- En complemento a lo expresado por el Prof. Rodolfo, Catalina señala que la política de internacionalización fue aprobada el año pasado en la UDFJC, lo que podría representar un avance significativo para este factor. Además, para el presente año, la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Institucionales tiene como meta la elaboración de planes de internacionalización a nivel de facultad, por lo que sugiere analizar las estrategias de dicha política que competen al doctorado.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 7 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 6.

Tabla 6
Consenso de Ponderación del factor 7.

N	Factor	Consenso 29 abril
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10%

Prosiguiendo con el análisis de la ponderación, en el factor 5 “Aspectos académicos y resultados de aprendizaje”, según las propuestas de los equipos de autoevaluación, se ha sugerido asignarle un peso de 10%. Cabe destacar que en el proceso anterior de autoevaluación del programa, este factor recibió una ponderación de 12%. A continuación, se presentan las opiniones al respecto, para considerar el peso del factor:

- El Prof. Carlos Noguera respalda la asignación de ponderar con 10% a este factor, argumentando que se ha estado trabajando en las características 23 "Resultados de aprendizaje" y 24 "Competencias", las cuales se están replanteando en el documento *Efectos de Formación*.
- El Prof. William señala que en la UPN no existe una política sobre los resultados de aprendizaje a nivel institucional; por esa razón, una de las cosas que se puede mostrar es precisamente las discusiones y la trazabilidad de los documentos que han circulado en torno al tema.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 5 se pondere en 10%, tal como se evidencia en la Tabla 7.

Tabla 7

Consenso de Ponderación del factor 5.

N	Factor	Consenso 29 abril
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10%

Sobre el factor 3 “estudiantes”, se indica que el promedio de las dos propuestas es 10%, mientras que en el proceso anterior de autoevaluación se asignó una ponderación de 8%. La ponderación de 8% se justifica en el argumento de que los doctorandos se estaban formando como investigadores de alto nivel y que estaban integrados en los grupos, redes de investigación y énfasis del programa, a través del desarrollo de una tesis doctoral de alta calidad. Por lo anterior, para la elección de la ponderación de este factor, se tuvieron en cuenta las siguientes opiniones:

- La Prof. Elizabeth señala que, si el factor 8 “Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico” tiene una ponderación de 16%, entonces el factor de Estudiantes también debería tener una ponderación alta, dado que estos temas se relacionan y complementan entre sí.
- La Prof. Isabel comenta que, según el seguimiento al Plan de Mejoramiento, el factor dos “Estudiantes” tiene dos oportunidades de mejoramiento con un nivel bajo, por lo que es necesario evaluar la ponderación del factor a la luz de esa información.
- A partir de lo anterior, el Prof. Carlos considera pertinente realizar modificaciones al programa como una estrategia que favorezca a los estudiantes y les permita graduarse en un menor tiempo, por lo que sugiere mantener el valor ponderado.
- Los profesores Rodolfo y William mencionan que existen apoyos institucionales para los estudiantes del DIE, como financiación de pasantías, becas y viáticos, lo cual favorecería este factor. Ambos profesores ven pertinente mantener el valor de la ponderación.

De lo anterior se **ACUERDA** que el factor 2 se pondera en 9%, tal como se evidencia en la Tabla 8.

Tabla 8

Consenso de Ponderación del factor 2.

N	Factor	Consenso 29 abril
2	Estudiantes	9%

Con respecto al factor 1 “Proyecto educativo del programa e identidad institucional” se destaca que en el proceso anterior de autoevaluación se centraba en la evaluación del “cumplimiento de los objetivos del programa y la coherencia con la misión y visión de las universidades del convenio”, con una ponderación de 8%. De este modo, en la elección de la ponderación de este factor se consideraron las siguientes opiniones:

- La Prof. Elizabeth menciona que en el grupo se ponderó con 7% a este factor debido a la desactualización del Proyecto Educativo del Programa (PEP) del DIE.
- El Prof. Fernando señala que el factor, al estar abordado de manera diferente en el proceso anterior de evaluación, requiere discutirlo considerando varios aspectos ya mencionados, y que están pendientes

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

de ser discutidos (actualización del PEP). Considera pertinente mantener la ponderación propuesta en el anterior proceso de Autoevaluación.

- El Prof. Rodolfo enfatiza que el tema de la pertinencia e impacto del programa en la actualidad ha sido objeto de discusión en varios claustros en la UDFJC. Por tanto, subraya la importancia de realizar un análisis exhaustivo y documentado sobre esta cuestión para el proceso de Autoevaluación; a su vez, está de acuerdo con que se pondere con el porcentaje propuesto en el anterior proceso de Autoevaluación.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 1 se pondere en 8%, tal como se evidencia en la Tabla 9.

Tabla 9

Consenso de Ponderación del factor 1.

N	Factor	Consenso 29 abril
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	8%

En el proceso de Autoevaluación anterior, el factor 9 "Graduados y análisis de impacto del programa" recibió una ponderación de 10%. Para este nuevo proceso de Autoevaluación este contenido se trasladó al factor 4 denominado "Egresados". A continuación, se presentan las observaciones sobre la ponderación de este factor:

- El Prof. Rodolfo menciona que, si este factor se enfoca en el seguimiento de los egresados, tal como se discutió en el CAIDE de la mañana, entonces el programa estaría en una posición débil. Por lo tanto, sugiere establecer una ponderación de 7%.
- La Prof. Norbella considera pertinente asignar una ponderación de 7% en lugar de 10%, dado el argumento sobre el escaso seguimiento de los egresados en el programa. Si se cuestiona por qué se redujo la ponderación en este factor, se argumenta que anteriormente habían menos factores.
- El Prof. William respalda la propuesta de ponderar el factor en 7%.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 4 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 10.

Tabla 10

Consenso de Ponderación del factor 4.

N	Factor	Consenso 29 abril
4	Egresados	7%

El Factor 6 "Permanencia y graduación" anteriormente se fusionaba con el factor de egresados, pero el CNA lo ha desglosado en dos factores. Se debe tener en cuenta que, en el seguimiento al Plan de Mejoramiento, se ha registrado una efectividad baja en cuanto a la meta propuesta sobre la permanencia de los estudiantes en el DIE, aunque ya se han discutido posibles modificaciones al programa para mitigar este problema. De este modo, a continuación se presentan las observaciones sobre la ponderación de este factor:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de saberes</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Considerando la alta tasa de deserción en el programa, el Prof. Carlos sugiere ponderar este factor en 7%.
- Por su parte, el Prof. William menciona que desde 2017 se implementó una política para abordar tanto la deserción como la permanencia en el programa, a través de una reestructuración de los créditos. Esta reestructuración de créditos podría ser un punto clave para el informe como avance en la permanencia de los estudiantes en el programa.
- El Prof. Rodolfo destaca que una condición para establecer la ponderación en 7% son las dificultades socioeconómicas que enfrentan actualmente los estudiantes. Este aspecto aumenta la posibilidad de deserción del programa de doctorado o de una prolongada permanencia en el mismo.

De las anteriores intervenciones se **ACUERDA** que el factor 6 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 11.

Tabla 11

Consenso de Ponderación del factor 4.

N	Factor	Consenso 29 abril
6	Permanencia y graduación	7%

En el proceso de Autoevaluación anterior, el factor 9 “Bienestar de la comunidad académica del programa” se conocía como “factor 8: Bienestar y ambiente institucional”. Este factor presentaba una característica, en comparación con el actual proceso, que ahora está desglosada en dos. Sobre este factor se presentan a continuación las observaciones:

- El Prof. Fernando identifica una problemática en este factor, ya que, aunque existen programas y servicios de bienestar para los estudiantes del doctorado, los compromisos y tiempos académicos limitan su capacidad para aprovechar estos beneficios, por lo que ese aspecto podría variar la ponderación que se le dé al factor.
- Por su parte, el Prof. Rodolfo señala que este factor no está bajo el control directo del DIE, sino que depende de una entidad externa (Bienestar Universitario de cada universidad). Ante la ausencia de una política institucional de bienestar específicamente orientada a los posgrados, se cuestiona qué alternativas podría ofrecer el DIE. En este sentido, sugiere ponderar en 6% este factor.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 9 se pondere en 6%, tal como se evidencia en la Tabla 12.

Tabla 12

Consenso de Ponderación del factor 9.

N	Factor	Consenso 29 abril
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6%

El siguiente factor a analizar es el 10 denominado “Medios educativos y ambientes de aprendizaje”. En este se resaltan los aportes bibliográficos, de software, servicios técnicos y tecnológicos de cada universidad para

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de sabidurías</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

establecer la ponderación. De acuerdo con lo anterior, se presentan las siguientes observaciones para la ponderación del factor:

- El Prof. Fernando resalta los convenios que viene implementando la UniValle para el uso de recursos bibliográficos como un aspecto que respalda la ponderación de este factor.
- La Prof. Elizabeth menciona que la correspondencia entre la existencia de recursos educativos y el uso que se le da puede ser un aspecto que desfavorezca al programa en el proceso de Autoevaluación, por lo que cree que la ponderación debe ser menor a 6%.
- El Prof. William contrapone el argumento de la profesora Elizabeth mencionando que en el UPN, aunque se tengan pocos recursos, estos son muy utilizados al momento de crear el estado de arte de las investigaciones o para la búsqueda de los documentos que se usarán en los seminarios.
- El Prof. Rodolfo comenta que en la UDFJC se hace uso de todos los materiales bibliográficos que existen a nivel institución, así como los producidos en el programa, siendo de fácil acceso para los investigadores interesados en la página web, por lo que sugiere ponderar el factor en 7%.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 10 se pondere en 7%, tal como se evidencia en la Tabla 13.

Tabla 13

Consenso de Ponderación del factor 9.

N	Factor	Consenso 29 abril
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7%

Para el factor 11 denominado “Organización, administración y financiación del Programa” se presentan las siguientes observaciones para su ponderación:

- El Prof. Carlos menciona que, aunque existe poca financiación del DIE-UPN, es el programa que más se lleva recursos en la universidad, por lo que es un aspecto positivo para una buena valoración.
- El Prof. Rodolfo sugiere ponderar el factor en 7% porque existe una financiación robusta al programa, puede que todavía se necesiten otros recursos, pero los que existen son bien implementados. Además de esto menciona que, aunque existan recursos, algunas veces no se han podido ejecutar no por cuestiones del programa, sino por aspectos exógenos al mismo (procedimientos administrativos institucionales que retrasan los trámites de ejecución) y eso se debe aclarar en el proceso de Autoevaluación.

Con respecto a lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 11 se pondere en 6%, tal como se evidencia en la Tabla 14.

Tabla 14

Consenso de Ponderación del factor 11.

N	Factor	Consenso 29 abril
11	Organización, administración y financiación del Programa	6%

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la Universidad</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

A continuación se presentan las observaciones de ponderación para el factor 12 denominado “Recursos físicos y tecnológicos”:

- La profesora Elizabeth resalta las condiciones físicas y tecnológicas del programa DIE en la UniValle, por lo que sugiere ponderar este factor en 5%.
- El Prof. William menciona que las evidencias para el factor 12 se pueden sopesar con los recursos, tanto físicos como tecnológicos, de las tres sedes, por lo que está de acuerdo con ponderar el factor en 5%.

Por lo anterior, se **ACUERDA** que el factor 12 se pondere en 5%, tal como se evidencia en la Tabla 15.

Tabla 15

Consenso de Ponderación del factor 12.

N	Factor	Consenso 29 abril
12	Recursos físicos y tecnológicos	5%

A partir de la discusión, se **ACUERDA** la ponderación de los 12 factores como se ve en la Tabla 16.

Tabla 16

Consenso sobre la ponderación de los 12 factores

N	Factor	Consenso 29 de abril
1	Proyecto educativo del programa e identidad institucional	8
2	Estudiantes	9
3	Profesores	10
4	Egresados	7
5	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	10
6	Permanencia y graduación	7
7	Interacción con el entorno nacional e internacional - Redes científicas globales y centros de investigación	10
8	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	15
9	Bienestar de la comunidad académica del programa	6
10	Medios educativos y ambientes de aprendizaje	7
11	Organización, administración y financiación del Programa	6
12	Recursos físicos y tecnológicos	5
Total		100

Conforme a esta ponderación, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO: Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación establecerá la ponderación de las características de los factores a cargo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la Universidad	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Cada grupo interinstitucional de Autoevaluación establecerá la ponderación de las características de los factores a cargo	Equipos de Autoevaluación Interinstitucional	s,f

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Isabel Garzón Barragán	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.